
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.355

Jueves 16 de Mayo de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1590059

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

OFICIALIZA MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL SECTOR PRIVADO
QUE SE INDICAN DEL COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO EN SU
UNIDAD DE PESQUERÍA SUR

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.747, de 7 de mayo de 2019, de esta Subsecretaría, oficialízase como miembros titulares y suplentes del sector privado del Comité de Manejo de Congrio dorado en su Unidad de Pesquería Sur, a las siguientes personas:

En representación de los pescadores artesanales de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, quinto cargo, en calidad de titular Sra. María Lucinda Barrientos Runin, y en calidad de suplente Sra. Iris del Carmen Lucero Acuña.

En representación del sector pesquero industrial de la Región de Aysén, segundo cargo, en calidad de titular Sr. Andrés Franco Henríquez, y en calidad de suplente Sr. Alejandro Zuleta Villalobos.

Los representantes antes individualizados, durarán cuatro años en sus cargos, contados desde la publicación en extracto de la presente resolución en el Diario Oficial.

El texto íntegro de la resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 7 de mayo de 2019.- Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).